

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

**14581** *Anuncio de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital por el que se hace público el inicio de la segunda fase de la consulta pública sobre la identificación de las zonas blancas de banda ancha de nueva generación (NGA) para el año 2017.*

La Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, en cumplimiento del artículo 2 del Real Decreto 462/2015, de 5 de junio, por el que se regulan instrumentos y procedimientos de coordinación entre diferentes Administraciones Públicas en materia de ayudas públicas dirigidas a favorecer el impulso de la sociedad de la información mediante el fomento de la oferta y disponibilidad de redes de banda ancha, somete a consulta de los agentes directamente interesados y, en particular a los operadores, a las Administraciones públicas y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia:

- Las correcciones efectuadas a las relaciones preliminares de entidades singulares de población (ESP) con la consideración de "zonas NO blancas NGA" y "zonas NO blancas NGAbackhaul", así como cualquier actualización de la información previamente facilitada.

- La relación preliminar de posibles zonas blancas en ESP que en su conjunto carecen de dicha consideración, que han sido presentadas en respuesta a la primera fase de esta consulta.

El texto de la consulta se encuentra publicado en

<http://www.minetad.gob.es/telecomunicaciones/es-ES/Participacion/Paginas/index.aspx>

Las respuestas podrán remitirse hasta el día 24 de marzo de 2017 mediante el procedimiento habilitado al efecto que se indica en la citada página Web.

Madrid, 2 de marzo de 2017.- Subdirector General de Redes y Operadores de Telecomunicaciones.

ID: A170016447-1